



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

A la CONTRALORIA GENERAL, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY; Miguel Alberto GONZALEZ; Juana SOULE; Jorge Alberto J. FRANCO; Eduardo Rodolfo CAILLY; Hugo Horacio LASTRA y Carlos Alberto GATTAS; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5o. de la Constitución Provincial y por la ley no. 2216, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Interesa conocer las auditorías realizadas por su intermedio a los distintos organismos de la Provincia durante el período comprendido entre el 1-1-92 al 31-12-92.
- 2.- Adjuntar copia de las mismas.

VIEDMA, 11 de mayo de 1993.-